



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026812/2011, por el cual el Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" del Departamento ELECTROTECNIA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 12 obra copia del título de Ingeniero obtenido por el Sr. Marco Antonio Amadeo GAUNA;

El Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" del Departamento ELECTROTECNIA obrante a fs. 13 a 15;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 21;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir al Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (D.N.I.: 29.939.740) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA.



ef



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE ADSCRIPTO en la Cátedra "DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA:

Miembros Titulares:

- Ing. Pablo PEDRONI.
- Ing. Héctor MEYER.
- Ing. Edgardo PALOMANES.

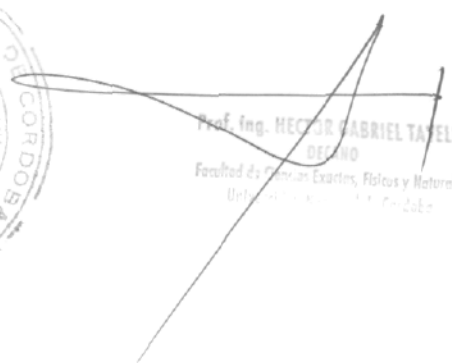
Miembros Suplentes:

- Ing. Carlos MADUSSI.
- Ing. Raúl ROSSI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAYELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1152 - H.C.D. - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REF. 1152/11
	Vpr/
	
	
AREA OPERATIVA	